

El Registro Estadístico de Negocios y su parte pública DENUÉ

Objetivo:	Dar a conocer las disposiciones para regular la incorporación de información por parte de las Unidades del económicas de tal manera que se potencialice la capacidad estadística en su conjunto mediante directorios y marcos de muestreo en los diferentes proyectos del INEGI y de esta manera generando nuevas estadísticas económicas.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> I. Introducción II. Capítulo 1. Disposiciones Generales (Artículos 1 a 3) III. Capítulo 2. Sobre el DENUÉ (Artículos 9 a 12) IV. Capítulo 3. Especificaciones técnicas (Artículos 13 a 17) V. Capítulo 4. Interpretación (Artículo 18) VI. Transitorios
Forma de impartición:	Conferencia
Modalidad:	Presencial /Sistemas electrónicos de comunicación audiovisual
Duración:	2 horas
Material de capacitación:	Norma Técnica para la incorporación y actualización e información en el Registro Estadístico de Negocios de México
Contacto:	<p>Hugo Hernández Ramos Director de diseño, procesamiento y análisis del registro de negocios Dirección General de Estadísticas Económicas hugo.hernandez@inegi.org.mx</p>